

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2821

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Veladas** Estelares Porteñas con Músicos Itinerantes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mazure**. (5.977-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las Veladas Estelares con Músicos Itinerantes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de interés de la Honorable Cámara las Veladas Estelares Porteñas con Músicos Itinerantes.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure por el que se declara de interés de esta Honorable

Cámara de Diputados de la Nación las Veladas Estelares con Músicos Itinerantes. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que las veladas son organizadas por la productora y cantante Stella Díaz, docente titular de música egresada de la EMPA (Escuela de Música Popular de Avellaneda). En efecto, se trata de una serie conciertos de música argentina y latinoamericana que se realizan en los distintos distritos de la provincia de Buenos Aires, teniendo como objetivo producir y consolidar un cambio en la concepción respecto del arte y la educación artística. Cabe destacar que el proyecto se inicia en el año 2004, cuando los actuales integrantes deciden festejar el día de la música junto a sus alumnos. Asimismo, este programa se difunde a comunidades carenciadas de los distritos de la provincia de Buenos Aires para lograr la participación de los niños en disciplinas como el baile, la música y el descubrimiento de los instrumentos musicales. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las Veladas Estelares con Músicos Itinerantes.

Liliana A. Mazure.